



CIRCULAR 2011/01 | INCREMENTO PRECIOS 2012

Apreciado Cliente,

Debido a los múltiples incrementos de costes experimentados durante el ejercicio en los recursos energéticos y materias primas para la realización de nuestra actividad nos vemos en la obligada necesidad de transmitir éstos parcialmente a los precios de nuestros servicios de tratamiento con el fin de garantizar una realización óptima de nuestros servicios y poder continuar ofreciéndole nuestro alto concepto de calidad en el tratamiento térmico de aceros.

Por ello, nuestros precios de trabajo se verán repercutidos a partir del próximo 01/01/2012 de la siguiente forma:

- _ Tarifa general: +2,8%
- _ Ofertas anuales por volumen: +2,8%

Confiamos sepan comprender esta decisión y quedamos a su entera disposición para cualquier cuestión al respecto, esperando sigamos mereciendo su confianza.

Atentamente,
Dirección Comercial.

26/12/2011